

2.7.3

RESOLUCION DE GERENCIA 0267-22

"Por medio de la cual se hacen traslados presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2022"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N°111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N°28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N°31 de noviembre 24 de 2021 y Resoluciones de Junta Directiva N°006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2022.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC del IDEA para la vigencia 2022, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0009 de diciembre 29 de 2021.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0580 de diciembre 29 de 2021, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2022 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2022, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que por medio del Memorandos N° Cl2022002452 del 16 de mayo de 2022, la Dirección de Contabilidad del IDEA, solicita traslados de PAC según la comunicación anexa, que constituyen soporte para realizar la modificación mencionada en el Presupuesto de Gastos Institucional
- F. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:













0267-22

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	400.400.000	Junio	\$ 57.200.000
							Julio	\$ 57.200.000
							Agosto	\$ 57.200.000
							Septiembre	\$ 57.200.000
							Octubre	\$ 57.200.000
							Noviembre	\$ 57.200.000
							Diciembre	\$ 57.200.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)				400.400.000		\$ 400.400.000		

Artículo segundo. acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, según detalle:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	99999999	999999	2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	400.400.000	Mayo	400.400.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						400.400.000		400.400.000

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los días

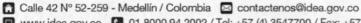
1 6 MAY 2022

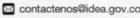
JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN

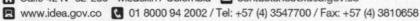
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA	
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.	()		
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, secretario general.		16-V- 2022	
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.	1 spee	16-5-2022	
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.	ago	16.05-2022	
Elaboró:	John Fredy Pineda Zea, Auxiliar Administrativo Dirección de Contabilidad.	In	16.05-2022	

nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.











Página 1 de

Cl2022002452 16-05-2022 15:13:54 Radicador: HEIDY MILENA BEDOYA LONDOÑO



Oficina: 2.7.3

Medellín, Lunes 16 de Mayo de 2022

Señor:

JOHN FREDY PINEDA ZEA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia , Medellín , Antioquia

Asunto: Solicitud Traslado Presupuestal

Respetuosamente le solicito traslado de PAC del rubro 2180154 Impuesto de Industria y Comercio como se relaciona a continuación:

- JUNIO 57,200,000
- JULIO 57,200,000
- AGOSTO 57,200,000
- SEPTIEMBRE 57,200,000
- OCTUBRE 57,200,000
- NOVIEMBRE 57,200,000
- DICIEMBRE 57,200,000

Toda vez que se requiere realizar el pago de la factura 2000000020226 y no se cuenta con el PAC necesario.

Atentamente.

all.

EVENIDE DEL SOCORRO BLANDON VELEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD





Alejandra Maria Urrego Quintero

De: John Alexander Osorio Ramirez

Enviado el: lunes, 16 de mayo de 2022 3:27 p. m. Para:

Evénide del Socorro Blandón Vélez CC: Alejandra Maria Urrego Quintero Asunto: RE: TRASLADO PRESUPUESTAL

Datos adjuntos: traslado presupuestal Ind Comercio.pdf

Adelante

De: Evénide del Socorro Blandón Vélez < Evenide BV@idea.gov.co>

Enviado el: lunes, 16 de mayo de 2022 3:03 p. m.

Para: John Alexander Osorio Ramirez < John OR@idea.gov.co>

Asunto: TRASLADO PRESUPUESTAL

Jefe adjunto comunicación solicitando el traslado presupuestal para le pago del impuesto de industria y comercio..

Para su VoBo pf

Cordialmente.

Evénide Blandón Vélez

Directora de Contabilidad Subgerencia Financiera Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

evenidebv@idea.gov.co Calle 42 N° 52-259

Teléfono: +57(4) 354 7700

Medellín-Colombia





Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente. Instituto para el Desarrollo de Antioquia. www.idea.gov.co Medellín, Colombia, Suramérica.

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

[&]quot;Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No esta permitida su reproducción o distribución sin autorización expresa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-. Si Ud no es destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, cuenta con política para el tratamiento de los datos almacenados en sus bases de datos, la cual puede consultada https://idea.gov.co/Paginas/politicasdeprivacidad.aspx

Puede Ud ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- a la dirección de correo electrónico, protecciondatos@idea.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección: calle 42 Nro 52-259 en la ciudad de Medellín"

"Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No esta permitida su reproducción o distribución sin autorización expresa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-. Si Ud no es destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link https://idea.gov.co/Paqinas/politicasdeprivacidad.aspx

Puede Ud ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- a la dirección de correo electrónico, protecciondatos@idea.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección: calle 42 Nro 52-259 en la ciudad de Medellín"